



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EL CARMEN DE 18 DE ENERO DE 2024

=====

En Murcia, en el Distrito El Carmen, a dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas y cinco minutos del día arriba indicado, en el Centro Cultural Municipal de Alameda de Capuchinos, nº 20, se reúne en Pleno la Junta Municipal Distrito El Carmen para celebrar Sesión Ordinaria de Pleno. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Basilio José Piñero Sáez, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- D. Basilio José Piñero Sáez (Presidente)
- D. Antonio Tormes Ros (Vicepresidente)
- D^a Josefa Sánchez Férez
- D. Taras Ponomarenko Kozlenko
- D. Adolfo Ortiz López

Por el Grupo Municipal Socialista:

- D. Ignacio García López
- D^a Elena Baleriola Navarro
- D. Joaquín Sánchez Martínez

Por el Grupo Municipal Vox:

- D. José Soler Bernal

Por la AA VV Carmelitanos

- D^a Marta Latorre Catalán

Por la AA VV de Murcia El Carmen

- D. Jerónimo Jover Cornejo

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llevar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. El Presidente da la bienvenida a D. Jerónimo Jover Cornejo como nuevo miembro de la Junta Municipal Distrito El Carmen en ésta Legislatura. También hace una mención especial y agradece la presencia de la Concejal de Talento Joven y



Espacios Públicos D^a Sofía López-Briones Guil. A continuación el Presidente indica que conforme a lo indicado en el Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés del Distrito. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.-Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 23 de Noviembre de 2023

El Presidente toma la palabra y pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y resto de Documentación a Pleno, dan los Vocales su Conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada al Acta, procediendo a la Votación de las mismas. Tras el Debate y Deliberación del Acta se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario de 23 de Noviembre de 2023. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9; 5 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

2.-Informe de Gastos del Periodo e Informe del Presupuesto

Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
4.996,09	A. SAORIN MONTAJE DE STAND, S.L.	GA-807 DISTRITO EL CARMEN.Stand, Almacen, Tarima y Moqueta Instalación Belén Jardín Floridablanca.Pleno 8/11/2023
3.563,50	OÑATE BELTRAN, JOSE	GA-807 DISTRITO EL CARMEN.Montaje y Desmontaje Recreación Pasaje Belen.Pleno 08/11/2023
1.000,00	OÑATE BELTRAN, JOSE	GA-807 DISTRITO EL CARMEN.Montaje y Desmontaje Decoración Exterior Centro Cultural.Pleno 08/11/2023
950,50	PEÑA HUERTANA EL TABLACHO	GA-807 DISTRITO EL CARMEN.Certamen Villancicos 19/12.Productos para Aperitivo Disposición Junta.Pleno08/11/23
1.056,00	FERNANDEZ MINGUEZ, MARIA	GA-807 DISTRITO EL CARMEN.Certamen Villancicos Surtido Dulces Navideños 19/12.Pleno 08/11/23
387,50	DULCES PLACERES, S.L.	GA-807 DISTRITO EL CARMEN.Certamen Villancicos.Suministro Bebidas a Junta 19/12.Pleno 08/11/2023
250,00	GRUPO FOLKLORICO COROS Y DANZAS VIRGEN DE LA VEGA DE MURCIA	GA-807 DISTRITO EL CARMEN.Certamen Villancicos 19/12.Figura de Belen a Disposición Junta.Pleno 08.11/23
484,00	SALAZAR RUIZ, BEATRIZ	GA-807 DISTRITO EL CARMEN.Certamen Villancicos 19/12.Presentación Certamen.Pleno 08/11/2023
12.687,59		
12.687,59		

Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
1.210,00	AGUDO VAZQUEZ, MARIA DOLORES	807 DISTRITO EL CARMEN.Suministro de Plantas de Navidad a Disposición de la Junta.
550,00	CRISDALOFR 2005 S.L.	807 DISTRITO EL CARMEN.I Encuentro Pintores Plaza Paja 26 de Noviembre.Bebidas Disposición Junta.Expte.2023/015/005497
300,00	ASOCIACION CULTURAL WYRDAMUR	807 DISTRITO EL CARMEN.Taller de Percusión del 24 al 30 Noviembre.Expediente 2023/015/005502
689,70	SONIDO S&J MURCIA, SL	807 DISTRITO EL CARMEN.Equipo de Sonido del 6 de Diciembre al 10 de Diciembre.
1.160,15	RAMAL FERNÁNDEZ MIRIAM	807 DISTRITO EL CARMEN.Suministro de Juguetes para Actividad Infantil Un Mundo de Cuento.Expte.2023/015/005860
3.909,85		
3.909,85		

C.Ter	Org	Fun	Eco.	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles
0	807	924	21000	213,00	213,00	0,00	213,00
0	807	924	21200	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	924	21300	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	924	21500	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	924	21600	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	924	22199	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	924	22601	170,00	170,00	0,00	170,00
0	807	924	22609	44.855,00	44.855,00	0,00	44.855,00
0	807	924	22617	40.387,00	40.387,00	12.687,59	27.699,41
0	807	924	22699	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	924	48999	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)				88.175,00	88.175,00	12.687,59	75.487,41
TOTAL CAPITULO IV (SUBVENCIONES)				0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)				0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO				88.175,00	88.175,00	12.687,59	75.487,41



3.-Mociones de los Grupo Políticos

Mociones del Grupo Popular

3.1.-Moción del Grupo Popular sobre Calles Matadero Viejo y Calle Regaliciar en el Distrito El Carmen

A continuación el Presidente de la Junta toma la palabra para dar lectura a la Moción, hace una Exposición de Motivos indicando que las calles Matadero Viejo y Calle Regaliciar no dispone de tráfico fluido de vehículos ni hacen de intersección para acceder a ninguna vía pública en la que se pueda acceder con vehículos, su entrada es por la Avenida de Canalejas y su salida por la misma vía. Tampoco existen plazas de aparcamiento debido a sus dimensiones, con lo que el estacionamiento está prohibido en ambas calles. Los vecinos de dichas calles nos han reclamado que, al no existir tráfico y el que existe es perjudicial, en cuanto que cierra el paso a los vehículos de los residentes que tienen la entrada a sus garajes, se autorice que estas calles sean de uso “SOLO PARA RESIDENTES” evitando así las molestias de no poder entrar a sus aparcamientos por tener vehículos obstaculizando el acceso. Por la causa expuesta, se presenta la siguiente moción para su debate y aprobación, con el siguiente Acuerdo: Se inste a los técnicos de la Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación a elaborar un informe de viabilidad para convertir las calles MATADERO VIEJO Y REGALICIAR de uso “SOLO PARA RESIDENTES”. El Portavoz del Grupo Socialista toma la palabra para indicar que está a favor de la Moción y que votarán a favor. El Portavoz del Grupo Vox indica que está a favor de la Moción. Tras el Debate y Deliberación de la Moción, se procede a su Votación, Aprobándose por Unanimidad: Se inste a los técnicos de la Concejalía de Movilidad, Gestión Económica y Contratación a elaborar un informe de viabilidad para convertir las calles MATADERO VIEJO Y REGALICIAR de uso “SOLO PARA RESIDENTES”. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9; 5 del Grupo Popular, 3 del Grupo Socialista y 1 del Grupo Vox.

Mociones del Grupo Vox

3.2.-Moción del Grupo Vox sobre el Jardín de Floridablanca en el Distrito El Carmen

A continuación toma la palabra el Portavoz del Grupo Vox D. José Soler, para dar lectura a la Moción. Comenta que tenemos la suerte de contar en nuestro barrio con el jardín más antiguo de Europa, el cual consideramos que no se está aprovechando. Y desde nuestro partido proponemos lo siguiente: Es bien sabido por todos que desde hace muchos años tiene una caseta en su interior que se encuentra en desuso, creemos que sería muy bueno para nuestro barrio que se utilizara como punto de información, ya sea para gente de nuestro entorno o para



las personas que nos visiten de fuera y quieran saber más sobre nuestro barrio. Consideramos que se debería solicitar a las autoridades pertinentes que hubiera un agente de la Policía Municipal que pudiese hacer esa función de informar así como también podría tener controlada la vigilancia del jardín, observando si hay árboles con ramas en mal estado que necesiten ser eliminadas para evitar cualquier perjuicio a los viandantes que pasen o estén en él, al mismo tiempo cumplirían otra misión y es la de controlar a toda esa gente que se dedica a estar allí bebiendo y orinando por cualquier rincón haciendo incomodo el estar allí a nuestros vecinos que quieren pasar un día agradable con sus hijos o nietos. Y Alternándolo con salidas por las calles del barrio, haciendo funciones de policía de barrio. Ya que somos un barrio que cuenta aproximadamente con 25.000 habitantes, con una gran cantidad de nacionalidades diferentes que convivimos en él. Y como todos sabemos cada vez hay más inseguridad en nuestras calles. Para esta solicitud quizás sea ahora el mejor momento, ya que se ha incrementado los efectivos de la Policía Municipal recientemente. Por lo expuesto, VOX propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente: Instar a esta Junta Municipal a realizar todos los trámites necesarios para llevar a cabo esta petición.

Antes de proceder a su Votación, el Grupo Popular presenta una Moción Alternativa, procediendo Portavoz del Grupo Popular D. Basilio José Piñero a dar lectura a la misma. Conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Artículo 17.5, se procede a su lectura, debate, deliberación y votación previa a la Votación de la Moción original.

El Portavoz del Grupo Partido Popular, D. Basilio José Piñero procede a dar lectura a la Moción Alternativa. Dentro de la Exposición de Motivos comenta que dado que parece ser que la historia de nuestro Jardín es la gran desconocida para el grupo VOX, diremos que el Jardín de Floridablanca, del siglo XVIII, fue el primer jardín público que se abrió en España, Actualmente ocupa una superficie de 11.330 metros cuadrados. El jardín debe su nombre a D. José Moñino Redondo, político, jurista y economista murciano que cursó estudios en Orihuela, doctorándose en leyes por la Universidad de Salamanca. Fue miembro del Consejo de Castilla y Embajador de España en Roma con el expreso encargo de expulsar a los jesuitas de España, empresa por cuyo éxito se le otorgó el noble título de Conde de Floridablanca. En el jardín puede verse un busto del ilustre murciano que formara parte del gobierno durante el reinado de Carlos III. En el 2017 fue declarado como Bien de Interés Cultural con categoría de "jardín histórico". Con respecto a la caseta o punto de información turístico ubicado en el interior del Jardín, es también de todos conocido, menos del Grupo VOX, que la Concejalía de Turismo junto con la Asociación de Comerciantes del Barrio, la utilizan en momentos puntuales: fiestas de Navidad, fiestas de primavera, etc.,



informando a los transeúntes de las campañas con el fin de revitalizar el comercio carmelitano. De hecho, esta navidad, han tenido una campaña donde ofrecían tickets descuento para los comercios carmelitanos a los vecinos. Dentro de las funciones principales de la policía local, por si el grupo VOX las desconoce, no se encuentra la de informar en una caseta o punto turístico “a la gente de nuestro entorno o para las personas que nos visiten de fuera y quieran saber más sobre nuestro barrio”, como Vds. indican, y tampoco para “observar si hay árboles con ramas en mal estado que necesiten ser eliminadas”. Es verdad que el la Policía Local de Murcia cuenta con un servicio novedoso, con unos pocos agentes, que ofrece este tipo de servicio, pero entendemos que, para el barrio de El Carmen, debería de realizarla una persona cualificada con conocimientos de los lugares turísticos de la ciudad que pueda proporcionar al público, especialmente visitantes y turistas, información precisa sobre una zona geográfica concreta, nuestro Barrio. Y la segunda deben de realizarla técnicos con conocimiento botánicos que sepan tratar cada árbol con sus diferentes niveles de complejidad y ambas profesiones, como tales, difieren mucho de la de Policía Local. También les indicamos que, semanalmente, el Jardín de Floridablanca recibe a los técnicos municipales de Parques y Jardines para revisar los árboles y comprobar que se encuentran en perfecto estado. Además, cada seis meses, una empresa especializada revisa minuciosamente los árboles del Jardín con lo que, son los profesionales los que comprueba si hubieran “ramas en mal estado que necesiten ser eliminadas”. El Grupo Popular, como ya presentó en el primer pleno ordinario de esta legislatura, está muy preocupado de la seguridad del barrio, de hecho llevamos reclamando más presencia policial desde el mismo día que tomamos posesión. Y, estarán Vds. con nosotros, en que se ha incrementado desde la entrada de los nuevos efectivos, la presencia policial en el barrio y que durante esta navidades hemos tenido parejas de Policía Local paseando por el barrio e incluso, en algunos sitios como en Alameda de Colón, puntos de atención al ciudadano, el objetivo de estas oficinas móviles (OAC) según indica su web es: “El objetivo es facilitar las relaciones de los vecinos con la Policía Local, atendiendo de manera personalizada a cuantos ciudadanos deseen bien para solicitar cualquier tipo de información o bien para dejar constancia de sugerencias y quejas. Estas Oficinas Móviles se desplazan con un vehículo oficina por los barrios y pedanías de lunes a sábados, entre las 08:00 y las 21:00 horas”. De todas formas, nuestra intención es seguir reclamando esa policía cercana, policía de barrio, que conozca al vecino, al comercio, que empatice con la gente y que transmita seguridad y cercanía y también solicitar a la concejalía pertinente que se contemple la apertura nuevamente, por personal cualificado, del punto de interés turístico situado en el barrio El Carmen. Por la causa expuesta, se presenta la siguiente moción para su debate y aprobación, ACUERDO - Se inste a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Emergencias a dotar, con la incorporación de nuevos agentes de la



Policía Local, más efectivos que realicen las funciones de policía de barrio en el Barrio El Carmen. - Se inste a la Concejalía de Turismo, Comercio y Consumo a que proporcione personal cualificado para informar a los viandantes en el punto de información turística sito en el Jardín de Floridablanca del Barrio El Carmen.

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez para indicar no entender la Moción del Grupo Vox por ser el Jardín que en mejor estado está del Barrio. Con respecto a la Alternativa del Grupo Popular el Vocal del Grupo Socialista comenta que lo que hace falta es un Plan de Seguridad para el Barrio del Carmen, indica que le Grupo Socialista se Abstendrá en la Moción Alternativa. El Vocal del Grupo Vox se ratifica en su Moción, comenta que no ha visto la presencia policial a la que hace referencia el Presidente de la Junta en su Moción Alternativa, y que se Abstendrá también. Tras el Debate y Deliberación de la Moción Alternativa del Grupo Popular se procede a su Votación: Aprobándose por Mayoría: Se Inste a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Emergencias a seguir manteniendo la Policía de Barrio, y con la incorporación de nuevos Agentes, mejorar su presencia en el Barrio del Carmen. Se inste a la Concejalía de Turismo, Comercio y Consumo a que, con la periodicidad que estime oportuno, proporcione personal cualificado para informar a los viandantes en el punto de información sito en el Jardín de Floridablanca del Barrio del Carmen. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 5; los 5 Vocales del Grupo Popular. Los 3 Vocales del Grupo Socialista y el Vocal de Grupo Vox se Abstienen.

Conforme a lo establecido en el Artículo 17.5 anteriormente citado, la Moción Alternativa presentada por el Grupo Popular ha sido votada en primer lugar, aprobándose por mayoría, haciendo que decaiga la Moción Original presentada por el Grupo Vox.

4.-Informe del Presidente

INFORME DEL PRESIDENTE PLENO 18/01/2024

Con respecto al parque viudes, como dijimos en el anterior pleno, hemos consultado con el servicio y nos ha indicado que el proyecto está prácticamente terminado y solicitado el presupuesto, en breve dispondremos del proyecto.

ACCIONES REALIZADAS POR PARQUES Y JARDINES

En el Jardín de Floridablanca se han ejecutado un total de 125 órdenes "extraordinarias" a parte del mantenimiento del jardinero de zona, desde el 1-1-2023 que esas órdenes son rutinas. Como se puede ver la mayoría de las revisiones del arbolado, seguido de sistema de riego (ya que se ha remodelado toda la instalación para dar a los árboles más agua en verano a nivel radicular



con aportes entre 1500 m³ - 2500 m³ semanales por árbol, además de la hidratación foliar que se realiza con el pulverizador durante todo el verano.

Estos árboles además tienen cuenta con una revisión por parte de personal externo altamente cualificado porque como dicen, esta revisión se realiza 2 veces al año.

En el Barrio El Carmen se ha realizado desde el 1/1/2023 - 484 Ordenes de Trabajo sin contar las tareas de los jardineros de zona.

Actualmente se está realizando la poda de formación de moreras en aquellas zonas en las que no se realiza terciado (jardines, plazas, paseos), la poda consiste en refaldeo de ramas y formación del árbol si así procede.

Actualmente están inmersos en la recogida de naranja y poda de naranjos, en los próximos días comenzarán los trabajos en el Barrio, posiblemente, si no hay nada extraordinario, martes/miércoles de la semana que viene.

El martes realizaron una poda extraordinaria siguiendo las instrucciones de la empresa especialista externa en el Jardín de Floridablanca, los trabajos en la copa se realizarán la próxima semana para no tener 2 días seguidos cerrado el jardín, ya que ahora, por suerte, no hay incidencias meteorológicas. Se cerró el martes para una primera poda.

Con respecto a los cubre alcorques situados en Alameda de Colon son los pertenecientes al plan de movilidad, el resto de las calles del barrio se ha solicitado una disponibilidad presupuestaria que en cuanto la tengamos, se abordarán.

También y dado que hace unos días hubo un accidente en un juego infantil de Murcia, hemos consultado a los servicios técnicos y TODAS las zonas de juegos infantiles están homologadas y certificadas por el ayuntamiento. Hay un técnico formado para realizar inspecciones exhaustivas dos veces al año de cada juego individual y del conjunto y una certificación por parte de la empresa. Es decir, se realizan tres inspecciones a fondo además de las rutinarias de los equipos de zona.

ACCIONES DE TRÁFICO

También informamos que se va a reubicar la reserva de motos que había en la calle Industria y que dado que las citadas plazas han sido eliminadas de sus ubicaciones actuales para reconvertirlas en zona de parada de taxis con motivo de las obras pertenecientes al “PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE PLATAFORMAS RESERVADAS DESTINADAS A CARRILES BICI (P5_L2-20210924-1) Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE PLATAFORMAS RESERVADAS DESTINADAS A CARRILES BUS (P3_L2- 20210924-1) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA”, este Servicio va a proceder a reubicar dicha reserva ubicándola en la calle San Marcos.

REORDENACIÓN CALLE CUARTEL DE ARTILLERÍA (NEXT GEN EU). 1. Por el Servicio de Tráfico con fecha 27/10/2023, se informa que debido a los cambios en la configuración de la plaza Ingeniero Juan de la Cierva como



consecuencia de los proyectos de movilidad, actualmente no es posible acceder directamente a la calle Cuartel de Artillería desde dicha plaza. Este Servicio propone una reordenación de la calle Cuartel de Artillería, pasando a tener dos carriles de circulación en un solo sentido desde la calle Actor José Crespo hasta la plaza Ingeniero Juan de la Cierva. Se propone establecer en dicho tramo una zona destinada a labores de carga y descarga ocupando el carril de circulación en el lado de los números impares, según croquis adjunto. El horario establecido para esta reserva será de lunes a viernes laborales, de 10:00 a 12:00 horas, por un periodo máximo de 15 minutos.

Como consecuencia de las obras correspondientes al “PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE PLATAFORMAS RESERVADAS DESTINADAS A CARRILES BICI (P5_L2-20210924-1) Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE PLATAFORMAS RESERVADAS DESTINADAS A CARRILES BUS (P3_L2-20210924-1) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA” la calle Paseo Marqués de Corvera ha pasado a ser una vía de sentido único desde calle Industria hacia plaza González Conde. Esta circunstancia conlleva que los residentes de las calles Goya, Parranda, Alameda de Capuchinos, Huerto Capuchinos, San Magán, Nicaragua y algunos de la calle Clementes que requieran acceder a calle Torre de Romo solo puedan hacerlo haciendo uso del circuito paseo Marqués de Corvera – plaza González Conde – c/ Sacerdotes Hermanos Cerón, o bien a través del circuito Alameda Capuchinos – c/ Nicaragua – c/ Corregidor, siendo esta última una calle de plataforma única de uso compartido con peatones . Este Servicio considera conveniente cambiar el sentido de circulación al tramo de la calle Clementes comprendido entre las calles Goya y Alcalde Juan López Somalo, según el croquis adjunto, para de este modo habilitar un circuito que permita acceder a la Calle Torre de Romo sin tener que pasar por la plaza González Conde. Por otro lado, la calle Parranda es una calle que actualmente está establecida como doble sentido de circulación que tiene una anchura libre destinada a los carriles de circulación que oscila entre los 3 y los 4 metros aproximadamente. Por considerar que se pueden producir situaciones de peligro cuando dos vehículos coincidan en sentido contrario, este Servicio propone establecer esta calle como calle de sentido único. Teniendo en cuenta el cambio propuesto para la calle Clementes en el párrafo anterior, consideramos más adecuado el sentido desde calle Alcalde Juan López Somalo hacia calle Goya.

Hemos revisado personalmente los semáforos de peatones de la plaza González Conde, cambiando su tiempo y dándole lo suficiente a cada uno para poder cruzar una persona de movilidad reducida.

ACTIVIDADES DE NAVIDAD

Las actividades realizadas en Navidad han sido un éxito. Este año nos han visitado muchos más que en años anteriores al Belén instalado en Floridablanca. El certamen del día 19/12/2023 fue otro éxito sin precedentes, no cambiamos



en el salón de exposiciones y actuaron más asociaciones que otros años en cuanto que recuperamos a los niños Scout del barrio el Carmen.

Pusimos guirnaldas de luz en la calle Alameda de Colón para ambientar, junto con la música navideña, el barrio. Se instalaron altavoces también con música navideña en las calles Cartagena, Paseo Corvera, Alameda de Capuchinos. Se realizaron actividades para los más pequeños en el Cuartel de Artillería. Contamos con la presencia de Papá Noel los días previos a Nochebuena dando regalos y recogiendo las cartas de los niños en el Jardín de Floridablanca y también, los días previos a la noche de Reyes, unos pajes reales hicieron lo mismo. También tuvimos a Papá Noel hinchable el en los días previos a Nochebuena por las calles del barrio. Recuperamos que saliera la cabalgata de Papá Noel del Barrio y que pasara la Cabalgata de Reyes también por nuestras calles. En resumen, recuperamos el ambiente navideño en el Barrio El Carmen que llevaba un par de años sin poder disfrutarlo.

ACTIVIDADES PROXIMAS

Actividad de recogida de alimentos en el concierto solidario del Conservatorio de Música del Carmen el próximo 31 de enero y 2 de febrero en el Museo de la Sangre.

Concurso de dibujo para los colegios del barrio, exposición de ellos (mañana 19/01/2024) reunión con los colegios) y desfile de carnaval día 16 de febrero por las calles del barrio con más participantes que nunca, se espera que superen los 1.500.

REUNION CON EL CONCEJAL Y REORDENACION CIRCULACIÓN DEL BARRIO

En la reunión se trató la problemática de circulación y sobre todo como poder mejorarla.

El Ayuntamiento modificará la salida de Murcia por El Rollo para mejorar la movilidad en el Barrio del Carmen

Los técnicos han detectado que este punto requiere de actuaciones de mejora y valoran restablecer dos carriles de salida en el tramo de la avenida Ciudad de Almería, asimismo, van a acometer una revisión útil de las calles aledañas para dotar de más fluidez al tráfico en la calle Floridablanca y Marqués de Corvera

El equipo de la Concejalía de Movilidad también estudia acometer un cambio de dirección en la calle Pintor Pedro Flores para reducir la presión de tráfico en Marqués de Corvera y calle Floridablanca al tiempo que se favorece la conexión hacia Ronda Sur

El edil de Movilidad, José Francisco Muñoz, ha mantenido una reunión de trabajo con vecinos, colectivos, comerciantes y representantes de la Junta Municipal de El Carmen; en el encuentro se ha expuesto la necesidad de avanzar en el aparcamiento subterráneo proyectado en la calle Floridablanca para suplir la falta de plazas que presenta el barrio



El Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Movilidad, va a modificar la salida de la ciudad por El Rollo para mejorar el tráfico en el Barrio del Carmen. Los técnicos, en el marco del Plan de Gestión Integral de la Movilidad Urbana, han detectado que este punto requiere de actuaciones de mejora. Por ello, valoran restablecer dos carriles de salida en el tramo de la avenida Ciudad de Almería.

Asimismo, la concejalía va a acometer una revisión útil de las calles aledañas a El Rollo para dotar de más fluidez al tráfico en el paseo Marqués de Corvera.

El equipo de la Concejalía de Movilidad también estudia acometer un cambio de dirección en la calle Pintor Pedro Flores con el objetivo de reducir la presión de tráfico en Marqués de Corvera y calle Floridablanca al tiempo que se favorece la conexión hacia Ronda Sur, logrando con ello dar alternativas a los vecinos a la hora de entrar y salir de la ciudad.

Estas actuaciones están dentro de la revisión técnica que el Ayuntamiento está acometiendo de todos los barrios y calles en los que se ejecutaron las obras, detectando los puntos en los que resulta más urgente actuar para mejorar la circulación en la ciudad.

Estas modificaciones de tráfico en el Barrio del Carmen se han abordado en la reunión de trabajo que el edil de Movilidad, José Francisco Muñoz, ha mantenido hoy con vecinos, colectivos, comerciantes y representantes de la Junta Municipal de El Carmen. En concreto, ha asistido la Asociación de Vecinos Carmelitanos, la Asociación de Vecinos Murcia-El Carmen, la Asociación de Comerciantes del Barrio del Carmen y la Archicofradía de la Sangre.

En el encuentro se ha subrayado la necesidad de avanzar en el aparcamiento subterráneo proyectado en la calle Floridablanca para suplir la falta de plazas que presenta el barrio. Este nuevo parking estará dotado con 800 plazas. A este aparcamiento se unirán los dos que están proyectados en el entorno de la estación del tren, uno de los cuales, será de gestión municipal.

El concejal José Francisco Muñoz ha indicado que "la reunión se ha celebrado a propuesta de la Junta Municipal de El Carmen y se ha desarrollado en un tono constructivo y de entendimiento, dentro de nuestro compromiso de escuchar a los vecinos y colectivos para que tengan voz en la mejora de su barrio, tarea en la que trabajamos desde el Ayuntamiento".

Una Mesa Ciudadana canalizará las peticiones de vecinos y colectivos

De igual manera, en el encuentro se ha acordado la constitución de una Mesa Ciudadana. En este órgano estarán representados los principales colectivos del tejido social, comercial, vecinal y económico del Barrio del Carmen, que podrán trasladar propuestas, sugerencias e ideas para su posterior estudio y valoración por parte de los técnicos competentes.

El Ayuntamiento trabajará a tres niveles, planteando actuaciones puntuales, sectoriales y estructurales. Entre las primeras, se encuentran las consideraciones



que trasladan los vecinos relativas a cuestiones como cambios de sentido, entradas a los garajes y refuerzo puntuales de la señalización.

Las actuaciones sectoriales son las que exponen los diferentes colectivos con las necesidades de los mismos para el desempeño de su actividad, entre los que se incluyen servicios de emergencia, comerciantes, transportistas, taxistas o repartidores.

Asimismo, la Archicofradía de la Sangre ha solicitado hoy la eliminación de ciclas y pivotes para sus procesiones del próximo Miércoles y Jueves Santo, que tendrán lugar el próximo mes de marzo, cuando saldrá a las calles de Murcia las tradicionales procesiones de Los Coloraos. El concejal José Francisco Muñoz ha confirmado que la reivindicación será atendida por parte del Consistorio.

En cuanto a las medidas estructurales, se encuentran las mencionadas para El Rollo o Pintor Pedro Flores para contribuir a mejorar la movilidad en el Barrio del Carmen.

En el encuentro celebrado hoy, el concejal José Francisco Muñoz ha trasladado la predisposición del Ayuntamiento a atender las demandas que trasladen los vecinos, comerciantes y colectivos de El Carmen para potenciar uno de los puntos clave de la ciudad.

El edil también ha trasladado el compromiso del actual Equipo de Gobierno con la ampliación de la línea del tranvía para su llegada al Barrio del Carmen y su prolongación hasta la pedanía de El Palmar.

El Barrio del Carmen será en los próximos años el escenario principal de la transformación del municipio, con el objetivo de recuperar su centralidad al tiempo que se realza la monumentalidad de uno de los barrios más castizos, como se ha hecho en el eje histórico que conforman el Puente Viejo y la iglesia del Carmen y la creación de nuevos espacios peatonales que reactivarán la vida comercial y cultural del barrio a través de los proyectos estratégicos Conexión Sur y Entre Estaciones.

5.-Ruegos y Preguntas

En Tiempo y Forma las del Grupo Socialista

PRÉGUNTAS AL PLENO JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN **GRUPO SOCIALISTA**

1. ¿En qué estado se encuentra la tramitación de la Zona de Bajas Emisiones? ¿Se sabe ya fecha para la reunión que nos iba a convocar la concejalía y nos iban a invitar?
2. ¿En qué estado se encuentra la tramitación del cerramiento del parque Viudes?



3. ¿Hay fecha para la recogida de las naranjas de los árboles del barrio? se están cayendo por los suelos y pueden causar accidentes
4. ¿Hay alguna orden para que no se multe a las personas que circulan por los carriles bus por el barrio a policía local?
5. ¿Se van a instalar cubrealcorques drenantes en las nuevas avenidas reformadas, como se ha hecho en alameda de Colón?
6. Se solicita la retirada de pivotes en calle princesa por innecesarios con la nueva zona de aparcamientos y traslado de los mismos al paseo marqués de Corvera por la situación intransitable de la acera en momentos puntuales del día.
7. Se solicita arreglo agujeros por hundimiento de acera en paseo marqués de Corvera y calle la Parranda peligrosos.

1. El Presidente indica que cuando le indiquen fecha la comentará en Pleno.
2. El Portavoz del Grupo Socialista indica está contestada en el Informe del Presidente.
3. El Presidente indica que en los próximos días estarán cortadas.
4. El Presidente indica que no existe instrucciones, solamente que se aplique la Ley de Tráfico.
5. El Presidente indica que continúa conforme a lo proyectado.
6. El Presidente indica que se ha solicitado al Servicio correspondiente, cuando esté la contestación se trasladará.
7. El Presidente indica que se ha trasladado al Servicio que corresponde y será reparado próximamente.

El Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez Martínez pregunta al Presidente sobre la constitución de la Junta de Portavoces, a lo que el Presidente indica que está constituida, y que se dará traslado, cuando proceda, de su convocatoria.

En Fecha y Forma las de la AA VV Carmelitanos.

A continuación toma la palabra la Vocal de la AA VV Carmelitanos para dar lectura a las solicitudes de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, desea comentar distintos temas y trasladar algunas preguntas:

- Se planteó en el anterior Pleno Ordinario sobre el Parque Viudes y su posible cierre nocturno, preguntar si se sabe algo al respecto.
Se ha informado en el Informe del Presidente.



- Rogamos información actualizada, si se dispone de ella, sobre la situación del Pabellón Zarandona: las relaciones con la Universidad sobre su posible cesión o convenio de uso, usos previstos, etc.

El Presidente indica que está en instancias superiores a la espera de acontecimientos.

- En relación a la situación de parques y jardines del barrio, rogamos información sobre la situación de mantenimiento, acondicionamiento y limpieza de la Plaza Nicolás de Busi, pues los vecinos y vecinas del entorno nos trasladan quejas y preocupación por la situación deficiente de mantenimiento y limpieza (que tachan de “abandono”).

El Presidente comenta que el Servicio de Limpieza le ha dado traslado de estar en perfectos estado.

- Trasladamos preocupación por la situación de déficit de limpieza de los parterres de la Calle Floridablanca, de las aceras, y se traslade la necesidad de una limpieza mayor y/o más continuada.

El Presidente indica que hablado con el Servicio se encuentra en perfectos estado.

- Trasladamos la preocupación por la limpieza de las farolas, que se encuentran en general ocupadas con propaganda (de venta de viviendas, publicidad de comercios, etc.) y no se observa una limpieza regular de las mismas.

El Presidente comenta que se le ha requerido al Servicio aunque sería preciso concretar a las que se refiere.

- Trasladamos la preocupación porque en los contenedores en superficie, particularmente de restos generales y orgánicos, en diferentes puntos del barrio (sin ánimo de ser exhaustivos, por ejemplo, en Calle Cartagena, Calle Santa Úrsula, Calle Ruiz Hidalgo, Calle Paseo Marqués de Corvera, Calle Cuartel de Artillería, entre otras), se encuentra con mucha frecuencia basura y restos alrededor y debajo de los contenedores, por lo que seguramente sería conveniente una limpieza de contenedores y sus proximidades más regular y exhaustiva.

El Presidente comenta que lo ha trasladado al Servicio y que hará una limpieza especial y después se hará mantenimiento regular.

- A la altura del número 69 de la Calle Floridablanca, hay un socavón junto a la fachada, por la que se han producido varias caídas y pequeños accidentes de



peatones. La Asociación de Vecinos Carmelitanos se ha puesto en contacto con Urbamusa, sin respuesta de momento.

El Presidente comenta que se ha trasladado al Servicio para que se resuelva.

- En la Plaza Zarandona, particularmente en la zona próxima al nº 4, junto a zona de árboles, se encuentran varias losetas o baldosas levantadas, que han provocado igualmente diversas caídas, rogamos que se revise y arregle.

El Presidente comenta que se ha trasladado al Servicio.

- Durante el año pasado, la Corporación Municipal puso a disposición de los clientes de los comercios del barrio tickets o vales de aparcamiento para que pudieran utilizar el aparcamiento del Cuartel de Artillería durante dos horas de forma gratuita, en cuya labor de entrega a los comercios estuvo colaborando la Asociación de Vecinos Carmelitanos, en beneficio de clientes y comercios del Barrio. Nos consta que actualmente se siguen entregando estos vales de gratuidad para clientes y rogamos poder seguir colaborando y que esta medida se aplique a todos los comercios del barrio en su beneficio, independientemente de que se encuentren asociados a alguna asociación o no, para que pueda llegar al mayor número posible de clientes, redundando así en beneficio del comercio del barrio.

El Presidente comenta que le parece bien y que dará traslado a la Concejalía.

Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

El Presidente de la Junta
Municipal Distrito El Carmen,

El Carmen, 18 de Enero de 2024
El Secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

D. Basilio José Piñero Sáez

D. Jesús Valverde García